

## GUIA PARA LA BECA DE MANUTENCIÓN Y APOYA A TU TRANSPORTE 2017-2018

Para que podamos validar tu solicitud de beca deberás traer los documentos completos, en caso de que te falte algo **"favor de no hacer fila"** ya que no se podrán Validar expedientes incompletos.

Respetar fechas y horarios para validación de expedientes.

### PUNTOS IMPORTANTES PARA EL REGISTRO ESTATAL "BESUMA" Y NACIONAL "SUBES"

#### \*\*DSE (Departamento de Servicios Escolares)

1. Es responsabilidad de cada estudiante **leer la Convocatoria**, Guía, el llenado del registro y formatos, así como la **entrega del expediente completo**, para que pueda proceder la beca. No se harán correcciones fuera de la fecha establecida ni se recibirán solicitudes fuera de tiempo. **"Toma en cuenta cada fecha y proceso"**.
2. El acceso al sistema estatal para todos los estudiantes que fueron beneficiados con la beca en el periodo 2016-2017 será **utilizando su CURP, como usuario y contraseña**.
3. La totalidad de la carga de los archivos deberá hacerse en un mismo tiempo, el sistema no lo guardará hasta que estén completos, las extensiones permitidas se encuentran marcadas en la página de BESUMA. **(Cada uno de los expedientes se escanean en un archivo, como indica el sistema BESUMA)**
4. **Acomoda los documentos** como dice el formato de **"CONTRARECIBO 2017"** para pasar a validación en **DSE**, no se reciben expedientes incompletos con ralladuras, ni enmendaduras, ni con corrector, ni en hoja reciclada.
5. Toda la información que llenes debe ser igual en las Solicitud Estatal **BESUMA** como en la Nacional **SUBES**.
6. Los estudiantes de 4°, 7° y 10° deben solicitar el HISTORIAL ACADÉMICO en Servicios Escolares, toma en cuenta que en periodo de becas tarda más de 48 horas la entrega. **"Verifica las fechas de cada proceso"**
7. 1° antes de ingresar a los sistemas, junta los documentos, 2° lee y 3° llena cuidadosamente tu registro, ya que **NO** se podrán hacer correcciones, lo único que se podrá corregir en el SUBES es el promedio, **las correcciones serán directamente en Servicios Escolares de 09:00 am a 2:00 pm antes del 22 de septiembre, no se harán correcciones por teléfono ni por correo**.
8. El **último día para que entregues** completo tu expediente de la beca en ventanilla de **DSE** es el **29 de septiembre**.
9. Importante: el sueldo per cápita (es el cual es Sueldo mensual total menos el ISR entre el número de dependientes económicos) éste no debe exceder lo establecido en la convocatoria, **que es de \$2,560.00 por integrante de familia**
10. En la parte inferior encontraras ejemplos, así como en las páginas de BESUMA y del SUBES, están las guías y los manuales.
11. Deberás imprimir los **\*formatos** (marcados en verde) de la página de la UT apartado de BECAS – CATÁLOGO DE BECAS, en donde encontraras también la GUIA DE MANUTENCION (para tu consulta) y los LINKS de acceso a los sistemas de registro tanto Nacional (SUBES) y Estatal (BESUMA).
12. Si el sistema SUBES te menciona que la ficha escolar no está cargada, es porque tu CURP la registraste mal en el sistema escolar, por lo que deberás acudir a DSE con la CURP en el horario de validaciones para que se corrija en el sistema escolar y en el SUBES.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

**CONRARECIBO 2017** (el cual está en la página de la UT, en el Catálogo de Becas)

1. Solicitud emite del Sistema Estatal Manutención en el Estado de Quintana Roo para el ciclo escolar 2017-2018, con fotografía reciente.
2. Acuse de beca Manutención 2017-2018 que genera el sistema SUBES, debidamente firmado por el estudiante.
3. Acuse de beca Apoya tu Transporte que genera el sistema SUBES (en caso de requerirlo)
4. Constancia de Gastos Mensuales de Transporte 2017, debidamente llenado y firmado.
5. Carta Protesta o Carta Compromiso 2017.
6. Historial Académico emitido por DSE para estudiantes de 4°, 7° y 10° o para estudiantes de 1° cuatrimestre una copia del certificado de bachillerato o un historial académico con promedio final firmado y sellado por el bachillerato.
7. Comprobante o Cédula de inscripción emitida por la Universidad o recibo de pago actual.
8. Constancia de ingresos mensual emitida por la empresa donde labora o carta de empleos no formales, en caso de que aplique. (vigente no mayor a 3 meses de antigüedad).
9. Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente. Mayores de edad: credencial de elector, licencia de conducir, cartilla militar o pasaporte. Menores de edad: credencial expedida por su IPES.
10. Copia de un comprobante de domicilio actual (de luz, agua, teléfono) de máximo tres meses de antigüedad.
11. Los estudiantes que contaron con el apoyo del programa PROSPERA, deberán presentar constancia que tenga el folio del becario y ese número es el que se registra en los sistemas.
12. Las alumnas embarazadas, deberán presentar constancia médica que lo avale, emitida por institución pública.
13. Los estudiantes que sean padres o madres, deberán presentar copia del acta de nacimiento de sus hijos.
14. Los estudiantes que tengan alguna discapacidad, deberán presentar constancia médica original que acredite que tienen alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
15. Las alumnas que hayan sido beneficiadas con la beca de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, deberán presentar una copia que acredite haber sido beneficiarias de la beca.
16. Copia legible del Acta de Nacimiento del estudiante. (Sólo alumnos/as de nuevo ingreso a la beca)
17. CURP **actualizada**. (Ingresa en la página [http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2\\_2.jsp](http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp) y descarga el nuevo formato) EJEMPLO:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:  
[REDACTED]

Nombre:  
[REDACTED]

Soy México

Fecha de inscripción      Folio      Entidad de registro  
   1401

QR CODE



112053200500302

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

## RESUMEN DEL PROCESO:

1. Reúne toda la documentación que te solicitan.
2. Ya con la documentación en mano, llena el registro en el SUBES y de BESUMA.
3. Imprime el CONTRARECIBO 2017 y acomoda la documentación en ese orden.
4. Acude a DSE para que se te VALIDEN los documentos.
5. Escanea los documentos y súbelos al sistema de BESUMA.
6. Regresa tu expediente en orden y completo a DSE.
7. Listo, este fue el último paso y deberás estar pendiente el 27 de octubre **por la tarde** para la publicación de resultados de la beca. En la siguiente página [www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx](http://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx)